

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 233

Fecha: 10 de diciembre de 2014

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Lorena Frías Monleón

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Aprobación acta 232. 2. Ceremonia entrega IA 2014. 3. Aprobación Misión de Observación Provincia de Petorca. 4. Varios.

1. Aprobación acta 232.

Se aprueba el acta 232.

2. Ceremonia entrega IA 2014.

La directora agradece la presencia de la totalidad de los/as consejeros/as en la ceremonia de entrega del Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile 2014 y solicita una ronda de opiniones sobre la actividad.

La consejera Carolina Carrera destaca como aspectos positivos la asistencia cercana a 600 personas, tomando en cuenta que se está a final de año y hay muchas actividades en paralelo. Lamenta que la Presidenta de la República no haya estado y valora la presencia del Vicepresidente Sr. Peñailillo. Considera muy adecuado el discurso de la directora y que el resumen del IA 2014 la representa plenamente. Entre los aspectos a mejorar, considera que los discursos deben ser más breves, que lamenta que Senadores y Diputados no participen, que resulta inevitable tener espacios de protesta social o de demandas individuales y que el tema se controló de manera adecuada.



1

El consejero Carlos Frontaura manifiesta su reconocimiento a la forma en que fueron abordadas, en el discurso de la directora, las diferencias al interior del Consejo, particularmente en materia de aborto, señalando que es un tema sensible y que se reflejó de tal manera que permitió colocarse en el lugar del otro, en un órgano que hace carne el respeto por el otro. Manifiesta su molestia que los actos no puedan empezar a la hora y no considera necesario una tercera intervención porque lo más solemne es la entrega del Informe a los poderes del Estado, siendo suficiente el discurso de la directora y de la máxima autoridad del Estado. Con relación a la ausencia de los/as parlamentarios/as considera que es un poco inevitable cuando están con sesiones y comisiones.

La consejera Consuelo Contreras valora la organización, el número de gente, concuerda con la idea de que la presencia de un/a tercer/a orador/a no sea necesario porque lo central es el contenido del Informe. Indica la necesidad de tener reuniones con las autoridades respectivas en base a los capítulos concretos del Informe.

El consejero Claudio González, coincide con lo dicho anteriormente y agrega la necesidad de hacer una mención especial al personal del INDH por el trabajo realizado en atención a que el grueso del trabajo del Informe lo hacen los/as funcionarios/as del INDH. Considera que la entrega del Informe a las autoridades debe ser mejorado de tal manera que nadie esté bajando y subiendo del escenario sin la coordinación suficiente. Considera que el músico se extralimitó en su rol y que no era el más adecuado para la actividad.

El consejero Miguel Luis Amunátegui coincide con lo dicho y agrega que la idea de un/a conferencista, al inicio, tenía el objetivo de darle realce a la ceremonia y que dado el grado de conocimiento del INDH en la actualidad, ya no resulta necesario. Valora el discurso de la directora y del Vicepresidente de la República.

El consejero Roberto Garretón valora el acto, coincide en la necesidad de repensar la presencia de un tercer discurso, que considera más adecuado que sea un/a experto/a en un tema específico, que tiene mayor libertad para exponer, que un persona que dé una visión general de los derechos humanos, como fue en esta ocasión. Valora positivamente el discurso de la directora y del Vicepresidente de la República y señala su disconformidad con el tipo de música elegida.

El consejero José Aylwin destaca el trabajo realizado por los/as funcionarios/as del INDH, que haya habido un espacio para compartir después de la actividad. Valora el discurso de la directora y la referencia a las diferencias que existen al interior del Consejo y la forma de abordarla. Con relación al discurso del invitado, cree que es más interesante la presencia de un/a orador/a que reflexione y motive respecto de un tema y respecto al discurso del Sr. Vicepresidente no le aportó de manera relevante y que no dio cuenta de un gobierno comprometido con los derechos humanos. Considera un acierto la dedicatoria a los 43 estudiantes de Ayotzinapa, es importante porque fue planteado de forma tal que el INDH no se



inmiscuye en asuntos de otro país, no excede su mandato pero si promociona los derechos humanos desde su perspectiva universal. Con relación al video institucional, cree necesario dar cuenta, a futuro, del trabajo que realiza el Consejo del INDH porque el Informe es un trabajo colectivo que debe reflejarse como tal. Coincide que el número musical no fue el más adecuado

El consejero Sergio Micco destaca la cantidad de público, en un lugar menos céntrico, el ambiente de compañerismo entre los/as funcionarios y el compromiso con el correcto desarrollo del acto. Valora el video y señala su conformidad con la idea de que aparezca sesionando el Consejo, el discurso de la directora y la referencia al pluralismo en el debate al interior del Consejo y considera que la música no fue original.

El consejero Manuel Nuñez coincide con los comentarios antes dichos y con relación al discurso del Sr. Vicepresidente de la República considera que no resulta adecuado pretender que diga más porque de alguna manera el Informe se pronuncia de manera positiva respecto de las reformas impulsadas por el actual gobierno.

El consejero Sebastián Donoso se suma a las felicitaciones por la organización y buen marco de público del evento.

3. Aprobación Misión de Observación Provincia de Petorca.

La directora señala que se recibieron los aportes de los/as consejeros/as, que fueron incorporados y solicita su aprobación.

El consejero José Aylwin indica que si bien puede estar de acuerdo en el hecho de que en los informes no se agreguen estándares internacionales, cree que cuando el tema es la afectación de un derecho, resulta imprescindible hacer referencia a estándares internacionales y nacionales.

Tanto el consejero José Aylwin y el consejero Sebastián Donoso hacen aportes al texto en la sesión, los cuales son recogidos.

La directora solicita su aprobación, la que se produce por la unanimidad de los/as miembros del Consejo. El consejero Manuel Nuñez se abstiene de hacer observaciones al Informe y de votar su aprobación o rechazo porque es propietario de acciones de Esva S.A; todo lo cual consta en su declaración de intereses y de patrimonio.

4. Varios

a. Subrogancia.

La directora informa que estará del día 15 al 17 de diciembre de 2014 en la ciudad de Brasilia participando en un taller regional sobre el establecimiento de la



3

Institución Nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de Paris, invitada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Brasil.

Informa que el consejero Claudio González quedará en la calidad de director subrogante, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo y la resolución respectiva que establece el orden alfabético de subrogancia.

b. Campaña contra la discriminación.

La directora informa que la cantante Ana Tijoux señaló por twitter que la canción principal de la campaña “Música contra la discriminación” es un plagio a una obra suya.

La directora informa que la elaboración de la canción fue externalizada, a través de una licitación pública, a una productora, que es la responsable, que las primeras medidas adoptadas fueron tomar contacto con la cantante, bajar la canción de las redes sociales, la cual había tenido una gran difusión y que se están evaluando las acciones a seguir, en atención a que hay recursos públicos involucrados y eventualmente puede que se requiera demandar a la productora por el trabajo realizado. En todo caso informa que se está pidiendo una opinión técnica a un abogado especialista en el tema.

El consejero Manuel Nuñez indica la necesidad de incorporar en los contratos una cláusula que permita que el INDH, por errores significativos, pueda cobrar una multa o no pagar el trabajo realizado.

a. Seminario internacional.

El consejero José Aylwin informa sobre la participación en un seminario internacional organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Universidad de Lucerna y la cooperación danesa con motivo de los 25 años del Convenio 169 de la OIT.

Asimismo pone en conocimiento del Consejo su participación en el Foro de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos realizado del 1° al 3 de diciembre de 2014 en Ginebra, Suiza, bajo la dirección del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas.

b. Caso Talca.

La consejera Consuelo Contreras pone en conocimiento del Consejo la situación vivida por dos jóvenes, que participan en talleres que realiza Corporación



OPCION y que a su juicio constituyen violaciones a derechos humanos cometidos por agentes del Estado.

Relata la circunstancias en que murió uno de los jóvenes y la necesidad de obtener información sobre el bono que tienen los/as funcionarios/as de Gendarmería en caso de que exista un número menor de personas fallecidas en recintos carcelarios y solicita que se oficie para tal efecto.

c. Resolución 1325.

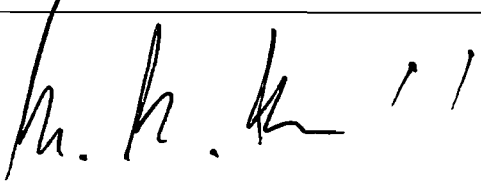
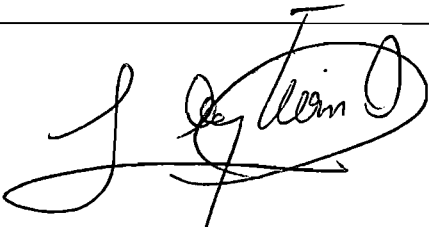
La consejera Carolina Carrera solicita que se recabe información sobre el trabajo realizado con relación a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la obligación que tiene los Estados de desarrollar Planes de Acción para la implementación de la misma.

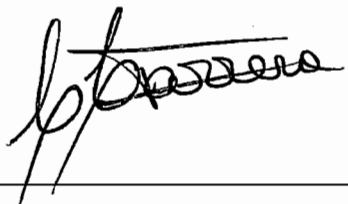
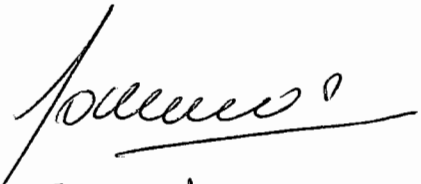
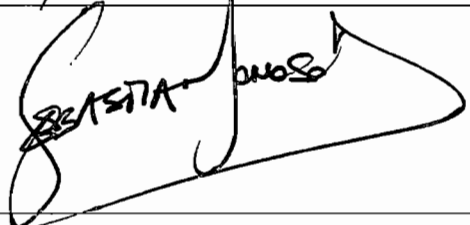
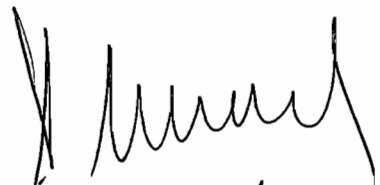
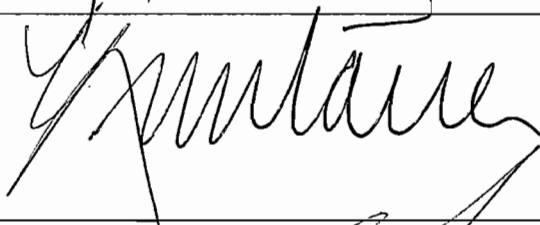
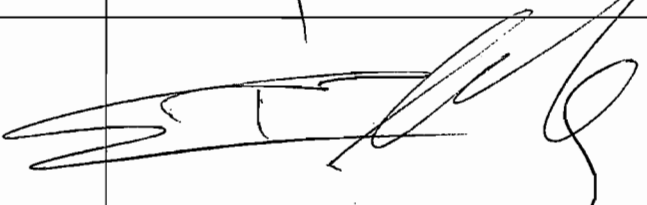
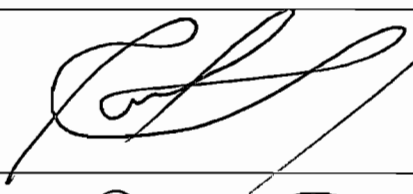

d. Encuesta Nacional de Corporación Humanas.

La consejera Carolina Carrera invita a los/as miembros del Consejo al lanzamiento de los resultados de la Décima Encuesta Nacional sobre "Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2014" que se realizará el día 11 de diciembre a las 11,00r horas.

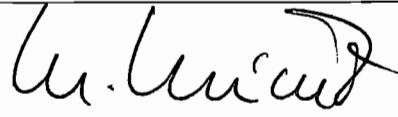
Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 232.
- Se aprueba el Informe sobre la Misión de Observación a la provincia de Petorca, con la abstención del consejero Manuel Nuñez, por las razones que se indican en el cuerpo del acta.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	

Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	

Don Manuel Núñez Poblete



Redacta la presente acta por la abogada Paula Salvo Del Canto